Asunción, 19 de marzo 2019

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 16º de la Ley Nº 2.051/03 y al Artículo 19º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 21.909/2003.

Al respecto, se adjunta la Invitación que la Empresa realiza, solicitando además la cotización de los bienes y servicios para la Contratación Directa **N° 11/2019 "Adquisición de Arena Lavada para Redes Asunción – Contrato Abierto". ID 358098.**

En atención de lo establecido en el Art. 2º y 3° de la Resolución DNCP Nº 844/18 cumplo en informar que la utilización de la **Modalidad de Contrato Abierto** para el presente llamado se halla fundamentado en la no definición exacta de la cantidad de arena que pueda ser requerida, en el plazo de vigencia del contrato. La arena se utiliza en la reparación de cañerías de agua que pueden presentar averías por distintos motivos. Se estiman cantidades mínimas y máximas según los datos históricos y estadísticos con que cuenta la empresa.

Se Adjunta información en archivos magnéticos.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones